10 puntos, siendo preciso para superarlo haber obtenido, al menos 5 puntos.

2. Dar traslado del presente Decreto a la Delegación del Gobierno en Málaga.
3. Dar traslado del presente Decreto al BOJA y BOP para su publicación.

Cómpeta, 16 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Leovigilio López Cerezo.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Moguer, de segregación de Mazagón. ***(PP. 4687/2006).***

Iniciativa para la creación del municipio de «Mazagón», por segregación de parte de los municipios de Moguer y Palos de la Frontera (Huelva).

Puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Moguer, el inicio por Comisión Promotora del procedimiento para la creación del municipio de «Mazagón» por segregación de parte de los Municipios de Moguer y Palos de la Frontera, ambos de la Provincia de Huelva, al amparo de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26.3 del Decreto 185/2005, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía y del Registro Andaluz de Entidades Locales, se hace público para general conocimiento, el acuerdo de iniciativa adoptado por la Comisión Promotora celebrada el día 1 de diciembre de 2004.

Moguer, 17 de octubre de 2006.- El Alcalde, Juan José Volante Padilla.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Ogíjares, de corrección de bases de Arquitecto Técnico (BOJA núm. 203, de 19.10.2006).

E D I C T O

Don Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares, en fecha 16 de noviembre de 2006 ha dictado la Resolución que literalmente se transcribe:

«Mediante Resolución de esta Alcaldía de 7 de septiembre de 2006 se aprueban las bases que han de regir la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico incluida en la Oferta de Empleo de 2006, bases publicadas en el BOP núm. 191, de 6 de octubre de 2006, y BOJA núm. 203, de 19 de octubre de 2006.
Habiéndose detectado un error en la base segunda, apartado c).
En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la legislación vigente,

HE RESUELTO

1.º Modificar la redacción de la Resolución de 7 de septiembre de 2006, sustituyendo íntegramente el apartado c) de la base segunda, cuya nueva redacción es la siguiente:

"Estar en posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de medidas para la Reforma de la Función Pública, del título de Arquitecto Técnico, o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes."

2.º Remitir la presente modificación al Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.»

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Ogíjares, 17 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Francisco Plata Plata.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Aguilar Fortea resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/06 sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública CO-0982, Finca 19852, sita en C/ Pedro Bueno, núm. 5, de Palma del Río (Córdoba).

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Manuel Aguilar Fortea, cuyo último domicilio conocido estuvo en Palma del Río (Córdoba).
Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra doña Francisca Delgado García DAD-CO-06/06, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0982, finca 19852, sita en C/ Pedro Bueno, núm. 5, de Palma del Río (Córdoba) se ha dictado Resolución de 6.11.2006 del Gerente Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputada. Apartados a) y c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre julio y en su virtud, falta de pago y no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.
En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimento voluntario de la misma, con objeto de que se entrega la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.
Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.
La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª Pl., Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.
Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 7 de noviembre de 2006.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, del IES Zaidín-Vergeles, de extravío de título de Técnico Superior. ***(PP. 4652/2006).***

IES Zaidín-Vergeles.
Se hace público el extravío de título de Técnico Superior, realización de audiovisuales y espectáculos, de Sergio Muñoz Manzano, expedido por el órgano competente.
Cualquier documentación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 23 de octubre de 2006.- El Director, Pedro Benzal Molero.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, del IES Columela, de extravío de título de Bachiller. ***(PP. 4745/2006).***

IES Columela.
Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Carlos Ramos Valdivielso, expedido el 11 de mayo de 1987.
Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 23 de octubre de 2006.- El Director, Diego Jiménez Benítez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, del IES Antonio Gala, de extravío de título de Técnico Especialista Administrativo. ***(PP. 4691/2006).***

IES Antonio Gala.
Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad administrativo, de Antonia Jesús Plaza Pérez, expedido el 19 de septiembre de 2001.
Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Alhaurín el Grande, 27 de octubre de 2006.- El Director, Francisco Ordóñez de la Cruz.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2006, del IES Virgen de las Nieves, de extravío de título de F.P. ***(PP. 4782/2006).***

IES Virgen de las Nieves.
Se hace público el extravío de título de FP, Especialidad Clínica, de María del Mar Ruiz de Morales Rodríguez, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 2 de noviembre de 2006.- El/La Director/a, José Agustín Garrido García.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Escayolas Padilla, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. ***(PP. 4806/2006).***

Se convoca la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Escayolas Padilla, Sdad. Coop. And., en liquidación, a celebrar en el domicilio social el 24 de noviembre de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda, con el fin de aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de reparto del activo.

Rociana del Condado, 23 de octubre de 2006.- El Liquidador, Manuel Padilla González. 29.744.753-A.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Rocifre, de disolución. ***(PP. 4874/2006).***

En Asamblea General Extraordinaria de la entidad Rocifre, Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada en el domicilio social el 20 de octubre de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución de la misma y el nombramiento de un socio liquidador. El liquidador: Antonio Martín Martín. 29.757.391-Z.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And., Forjados Campanillas, de convocatoria de Junta General Extraordinaria. ***(PP. 5028/2006).***

Se le convoca a usted a la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad a celebrar el día 8 de enero de 2007, en primera convocatoria a las 12,30 horas en las oficinas de la Sociedad, sitas en calle José Fernández Carvajal, 8, de la Bda. de Campanillas (Málaga).

Orden del día

1. Aprobación de acuerdo de liquidación de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Rogamos su puntual asistencia para el buen funcionamiento de la misma.

Málaga, 20 de noviembre de 2006.- Andrés Huéscar Valenzuela, NIF 24765951 B.